MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República que suscribe, **KARINA JULIZA BETETA RUBIN**, integrante del grupo parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

Considerando:

Que, mediante la Ley N.º 30678, se declara el 31 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú, en reconocimiento a su trascendencia histórica y a su invaluable aporte al desarrollo espiritual, moral y social del país.

Que, las iglesias evangélicas constituyen una expresión significativa de la diversidad religiosa de nuestro país y desempeñan una importante labor en la promoción de principios y valores como el amor al prójimo, la solidaridad, la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la unidad familiar, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar de la sociedad.

Que, en la región Huánuco, las iglesias evangélicas desempeñan una valiosa misión en las comunidades urbanas y rurales, promoviendo la integración social, la esperanza, el fortalecimiento de las familias y la atención solidaria a quienes más lo necesitan, contribuyendo de esta manera al bienestar y desarrollo de nuestra región.

Que, la Constitución Política del Estado Peruano reconoce y garantiza de manera irrestricta la libertad de conciencia y de religión, asegurando un marco de igualdad, tolerancia y sana convivencia democrática para todas las confesiones.

Que, conmemorar esta fecha propicia un merecido reconocimiento institucional a la comunidad evangélica por su invariable vocación de servicio a la dignidad humana, la paz social y la construcción de un país más justo.

Que, en consecuencia, es justo hacer llegar este reconocimiento a todas las iglesias evangélicas del Perú, que se celebra el treinta y uno de octubre, por intermedio del Congreso de la República en lo que corresponde brindarle la presente moción de saludo.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO Y FELICITACIONES, a todas las Iglesias Evangélicas del Perú, y de manera particular de la región Huánuco, con motivo de celebrarse el 31 de octubre del presente año, el "Dia Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas en el Perú", valorando su significado aporte al bienestar espiritual, social y humanitario del país.

Segundo. - Extender un especial reconocimiento a todos los pastores, lideres, misioneros, ministros de culto y fieles de las diversas congregaciones evangélicas del país, y de manera particular de la región Huánuco, por su incansable labor en la promoción de valores, el fortalecimiento de la familia, la solidaridad y el servicio a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Tercero. - TRANSCRIBIR, la presente moción de saludo a los principales representaciones y concilios de las iglesias evangélicas del Perú, así como a las entidades tutelares pertinentes CONEP, UNICEP, CONPPE Y FIPAC, para que sea transmitida a todos sus integrantes.

Lima, 28 de octubre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
BETETA RUBIN Karina
Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 12:40:25-0500